

A/SUM-007132/2019

INFORME DE NECESIDAD
BOLSAS DE DIURESIS Y DRENAJES

Para la realización de la actividad asistencial habitual que se desarrolla en el Hospital de Móstoles es necesario tener siempre disponible una dotación suficiente de material de bolsas de diuresis y drenajes de diferentes tipos, para cubrir las necesidades de las diferentes técnicas y procedimientos que se realizan en el mismo.

En el Hospital se viene adquiriendo dicho material a través de compras menores, tras el vencimiento del último procedimiento abierto 2012-0-37, por lo que se solicita que se inicie el procedimiento pertinente para promover una contratación para un periodo de 24 meses, con posibilidad de 24 meses más de prórroga, para lo cual se adjuntan las Prescripciones Técnicas y los criterios de valoración.

Para la determinación de las cantidades necesarias de dichos productos, se ha consultado el histórico de consumos en nuestro centro en los últimos años y tras estudio de tendencia de consumos se ha establecido una previsión para 24 meses.

Los precios de referencia para la licitación que se proponen son los mismos de compra actual.

Es importante significar que este expediente se articula en diecisiete lotes y que los lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 tienen varios números de orden, debido a que se trata de materiales con las mismas características pero diferentes medidas, dependiendo éstas de las necesidades de cada tipo de procedimiento, siendo alguno de los números de orden de consumo muy bajo, en el caso de su división por lotes implicaría la posibilidad de quedar desierto por ser de un importe muy bajo.

Como responsable del contrato manifiesto no tener ningún conflicto de competencias y que por tanto no tengo ni directa ni indirectamente ningún interés financiero, económico o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, y que por tanto se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Móstoles, 12 de marzo de 2019
RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES



Fdo: Esther MARTÍN MEDINA